



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Ref.: URF 057 /2025-E

San Salvador, 26 de septiembre de 2025

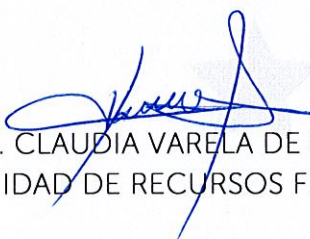
Licenciado

JOSE GENARO SERRANO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE VALORES
Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

A continuación, le informo de los ajustes en la tasa de interés que devengarán las series/tramos de los Títulos Valores emitidos por el Fondo Social para la Vivienda en el período del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2025. Dicha tasa de interés ha sido calculada con base a la tasa de interés promedio ponderado semanal de los depósitos a 180 días publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador que se adjunta.

Atentamente,


INGA. CLAUDIA VARELA DE SORIANO
JEFA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS



c.c.: Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
CEDEVAL, S.A. de C.V.

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
GERENCIA DE FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
CAMBIOS DE TASA DE INTERES
Fecha de Publicacion Tasa: 24-09-2025 Al 24-09-2025

Fecha Hoy: 24-09-2025
Programa: BOB0021ESFSV_0002
Pagina No.: 1
Fecha Modulo: 24-09-2025
Usuario: U201213

Fecha Publicacion	Emision	Serie / Tramo	TIBP 180	Diferencial de Tasa	Tasa Vigente	Periodo de vigencia	
						Fecha Inicio	Fecha Fin
24-09-2025	CIFSV14	9	5.24%	1.00%	6.24%	02-10-2025	01-01-2026
		11	5.24%	1.00%	6.24%	02-10-2025	01-01-2026

Revisado Por :




Autorizado Por :




Atrás

Semanal. Tasas de Interés Promedio Ponderado. Metodología 2022

Porcentajes

Datos actualizados hasta: 19 sep. 2025

Tipo de dato:

TASA

Tasa

Periodo a consultar:

Desde:

Hasta:

Buscar:

Concepto	2025			
	29-ago.-2025	05-sep.-2025	12-sep.-2025	19-sep.-2025
☐ Tasas por depósitos				
☐ 30 días.	4.37	4.37	3.95	3.92
☐ 60 días	4.98	4.51	4.57	4.09
☐ 90 días	5.28	5.21	4.60	4.88
☐ 120 días	4.98	4.65	4.66	4.69
☐ 150 días	5.98	5.05	5.60	4.87
☐ 180 días	5.41	5.36	5.14	5.24
☐ 360 días	5.67	5.84	5.57	5.64
☐ Tasas por préstamos				
☐ Préstamos hasta 1 año plazo	8.03	7.61	8.04	8.29
☐ A particulares	10.43	13.80	11.04	11.43
☐ A empresas	7.97	7.54	7.97	8.25
☐ Préstamos a más de 1 año	10.44	10.69	11.90	11.01
☐ A particulares	12.81	13.02	12.99	12.72
☐ A empresas	9.05	9.27	11.03	9.72
☐ Para adquisición de vivienda	7.82	8.09	7.55	7.87
☐ Préstamos interbancarios				
☐ Hasta 7 días plazo	N.T.	N.T.	N.T.	N.T.
☐ Rendimiento de reportos (Bolsa de Valores)				
☐ Hasta 7 días plazo (Bolsa de Valores)	5.73	5.81	5.94	5.60



Exportar
Datos



Suscripción



Documentos



Notas



Consultas

Notas

- Publicación correspondiente a la semana que finalizó el 19 de septiembre del 2025. Publicación vigente del 24 al 30 de septiembre de 2025.
- Las tasas de interés que se publican desde la primera semana de enero de 2022, se calculan con base en la nueva metodología. Si necesita series de periodos anteriores, calculadas con la metodología anterior o con la nueva metodología, puede solicitarlo desde la página principal del Banco Central de Reserva en: www.bcr.gob.sv en las opciones: Nuestro Trabajo- Estadísticas- Base de Datos Económica y Financiera, Sector Monetario- Tasas de Interés del Sistema Financiero.
- Esta publicación se realiza los días martes en el sitio web del Banco Central a las 17:00 horas y el día miércoles en el periódico Diario El Salvador.
- En cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria, las realizadas a partir del 1 de enero de 2001 serán expresadas en US Dólares. Las tasas de interés que se informan son resultado de las operaciones activas y pasivas contratadas durante el periodo de observación. Las tasas de interés promedio ponderado considera la participación de cada institución por tipo de operación y por plazo dentro del sistema.
- Cifras preliminares para el último periodo. N.T.:No se registran operaciones en esta fecha. N.D.:No disponible
- Fuente: cálculos propios con base en información de los Bancos Comerciales y la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES).

Documentos

[Instructivo para el Cálculo y Publicación de las Tasas de Interés Promedio Ponderado](#)



Banco Central De Reserva
Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte.
Apartado Postal (106), San Salvador, El Salvador.



(503) 2281-8000



info@bcr.gob.sv



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Únete a nuestra comunidad

